

IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE

FECHA DEL EXAMEN: 23/07/2022 9:58 a. m.

Documento: 1039467370

Sexo: F

Fecha nacimiento: 30/06/1996

Municipio de residencia: 05001

Teléfono: 3165342485

Profesión: GASTRONOMIA

Escolaridad: Tecnólogo COMPLETA

Estrato: 2

ARL: NR

Paciente: SUSANA GAVIRIA MEZA

Edad: 26 años

Lugar de nacimiento: MEDELLIN-ANTIOQUIA

Dirección: CALLE43D#120-44

Empresa: LAS BUSETICAS S.A.S

Cargo: CONDUCTOR

Estado civil: SOLTERO(A)

EPS: Coomeva

AFP: PROTECCION



MOTIVO DE CONSULTA: Ingreso laboral

CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO A DESEMPEÑAR

OBSERVACIONES Y DETALLES DE LA RESTRICCIÓN:

OBSERVACIONES GENERALES

El trabajador al momento de la valoración no presenta síntomas sugestivos de infección por Covid-19, sin embargo no puede garantizarse que no presente una infección en ausencia de síntomas.

Se le realiza prueba psicosenso-métrica, audiometría, visíometría sin alteraciones restrictivas para el cargo a desempeñar, según resolución 217 de 2014 del ministerio de transporte y anexos. Paciente en el momento en buenas condiciones generales con examen médico en énfasis, osteomuscular, cardiovascular, dermatológico, y neurológico sin alteraciones de importancia que le impidan realizar su actividad laboral.

Observaciones generales preventivas:

1. Higiene postural de acuerdo al cargo a desempeñar
2. Uso de elementos de protección personal de acuerdo al cargo a desempeñar
3. Capacitar en higiene postural y cuidados de espalda

TOXICOS NEGATIVOS, GLUCEMIA NORMAL COLESTEROL NORMAL TRIGLICERIDOS NORMAL

RECOMENDACIONES

1. Continuar controles de optometría anual.

2. REALIZAR PAUSAS ACTIVAS,

3. USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL REQUERIDOS

4. VERIFICAR CARNET DE VACUNACION

5.

EXAMEN PARA USO EXCLUSIVO DE LAS BUSETICAS S.A.S NIT 800183606-1. EN NINGÚN CASO PODRÁ SER UTILIZADA POR OTRA EMPRESA SO PENA DE LAS SANCIONES DESCRITAS EN EL ART 3. DE LA RESOLUCIÓN 1918 DE 2009, MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL

Para efectos legales el paciente y el médico especialista en salud ocupacional declaran BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO que la información suministrada en este documento es verdadera.

Queda bajo facultad de la empresa contratante el vincular laboralmente al paciente en el cargo a desempeñar teniendo en cuenta la evaluación del CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD OCUPACIONAL las exigencias de la empresa y demás requisitos de la misma.

WILLIAM ARDILA
SST JUL 23 2022 07:30:31
WILLIAM EDUARDO ARDILA MOSQUERA
MEDICO SST
Registro: 58099-12

SUSANA GAVIRIA
Sst Jul 23 2022 08:48:57

Firma del paciente